

Con fecha 27 de abril del año 2012, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba otorgar el registro ante el Organismo Electoral de referencia de la Agrupación Política Estatal "Sequimos Vivos", misma que se encuentra sujeta a la estricta observancia de la normatividad legal aplicable a las Agrupaciones Políticas Estatales y quedando obligada a observar en toda momento el contenido íntegro de sus documentos básicos. Consecuentemente, gozará de financiamiento Público para apoyo de sus actividades editoriales, educación y capacitación política, e investigación socioeconómica y política, así como de organización y administración. El cual se entregará conforme a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 69 de la Ley Electoral del Estado.

CONSEJO ESTATAL
ELECTORAL
SECRETARÍA DE ACTAS

~~Lic. Rafael Hernández Armendariz~~
Secretario de Actas.